

Hoja Informativa Del Permiso Estatal De Calidad Del Aire Para La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales De 'Yonkers Joint WRRF'

- **Proyecto:** Permiso estatal de calidad del aire para la planta de tratamiento de aguas residuales de Yonkers (Yonkers Joint WRRF)
- **Solicitante:** Departamento de Instalaciones Ambientales del condado de Westchester (DEF)
- **Instalación:** Yonkers WRRF - 1 Fernbrook Street
- **Número de solicitud del NYSDEC:** 3-5518-00342/00038
- **Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (PPP) de acuerdo con la Política 29 del Comisionado del NYSDEC, Justicia Ambiental y Permisos (CP-29)**

¿Cuáles son los proyectos propuestos?

La Planta Conjunta de Reciclaje y Recuperación de Agua de Yonkers (YJWRRF) es una planta de tratamiento de aguas residuales municipal ubicada en 1 Fernbrook Street, Yonkers, NY 10705. La YJWRRF realiza tratamiento primario y secundario de las aguas residuales generadas en partes del sur y oeste del condado de Westchester. Actualmente, la planta está autorizada para tratar 120 millones de galones por día (MGD) del 1 de junio al 31 de octubre, y 145 MGD del 1 de noviembre al 31 de mayo, según el permiso del Sistema Estatal de Eliminación de la Contaminación por Vertidos (SPDES) emitido por el NYSDEC. La planta cuenta con varias fuentes de combustión, como calderas alimentadas con gas de digestor, un motor que utiliza gas de digestor y gas natural, un generador de emergencia y antorchas. Además, la planta también cuenta con varios sistemas de control de olores.

Actualmente, la planta opera con un permiso de calidad del aire de la Sección V. El solicitante ha presentado una solicitud al Departamento de Conservación del Medio Ambiente del Estado de Nueva York (NYSDEC) para obtener un permiso estatal de calidad del aire con límites de emisión más bajos que los del permiso de la Sección V. El permiso de la Sección V será cancelado, y la planta operará con el nuevo permiso estatal de calidad del aire.

Se proponen dos proyectos en la instalación bajo la nueva solicitud de permiso de instalación estatal de aire. El primer proyecto propuesto reemplazará dos motores de combustión existentes e inoperables por dos nuevos generadores de motores de calor y energía combinados (CHP). Estos motores convierten el gas de digestión en energía para la instalación. Los motores fueron instalados en 1978 y, cuando funcionaban, estaban sujetos a un límite de tiempo de funcionamiento semanal. Los nuevos motores estarán bajo el límite de toda la instalación. Los motores de combustión existentes han estado inoperables durante varios años, lo que ha obligado a la instalación a utilizar energía de la red y desperdiciar la mayor parte del gas de digestión en las antorchas. El uso de los nuevos motores representará un aumento en las emisiones en comparación con los años recientes cuando los motores de combustión antiguos no estaban en uso, pero una reducción en comparación con cuando sí estaban en uso. Los nuevos generadores de motor CHP se proporcionarán con catalizadores de oxidación en el escape, se instalarán en la misma ubicación que los motores de combustión y utilizarán las chimeneas de escape existentes. Además, se añadirá un catalizador de oxidación al escape del motor de recuperación de calor existente para reducir las emisiones.

El segundo proyecto propuesto añadirá cuatro nuevos adsorbedores de carbono de cama doble para proporcionar control de olores durante el mantenimiento del tanque primario y dos quemadores de gases residuales cerrados para reemplazar tres antorchas abiertas/convecionales existentes. Este nuevo sistema de ventilación está diseñado para gestionar de forma más eficiente el aire con olores durante los procedimientos de mantenimiento rutinario de los tanques principales. Las mejoras incluyen nuevos conductos, nuevas cubiertas de los tanques con tapas de ventilación y un sistema central de control de olores con un ventilador y cuatro sistemas de adsorción de carbono de doble cama. Las antorchas abiertas convencionales, instaladas en la década de 1970, están cerca del final de su vida útil, por lo que serán reemplazadas por nuevos quemadores cerrados. Estos nuevos quemadores, ofrecen una mayor eficiencia y menores emisiones, se instalarán por encima del nivel de inundación previsto, como parte del proyecto de protección contra inundaciones. Se instalará una barrera arquitectónica y un borde perimetral, y el equipo de los quemadores de gases residuales se reubicará por encima del nivel de inundación previsto para prevenir inundaciones.

Esta ficha informativa tiene como objetivo informar al público sobre estos proyectos y fomentar la participación de la comunidad durante el proceso de revisión de la solicitud de permiso del NYSDEC.

¿Por qué el Departamento de Instalaciones Ambientales del Condado de Westchester necesita solicitar un permiso estatal de emisiones para cumplir con la normativa ambiental y mejorar la eficiencia operativa y el rendimiento ambiental de la YJWRRF?

El Departamento de Instalaciones Ambientales del Condado de Westchester YJWRRF (Instalación Conjunta de Recuperación de Recursos de Aguas Residuales de Yonkers) actualmente opera bajo un Permiso de Aire Título V. Dadas las emisiones actuales y las futuras propuestas, la instalación tiene la capacidad de cumplir con los requisitos de un Permiso de Aire Título V, pero utilizará límites en sus operaciones para, en su lugar, obtener un Permiso de Instalación de Aire Estatal. El Permiso de Instalación de Aire Estatal garantiza que el YJWRRF continúe cumpliendo con los estándares ambientales y opere de manera eficiente, y se renovará cada 10 años. Las siguientes mejoras son necesarias para modernizar la instalación, cumplir con las regulaciones ambientales y minimizar su impacto en la comunidad circundante:

- **Reemplazo de motores antiguos:** Se proponen dos nuevos motores de combustión magra más eficientes para la instalación para sustituir a los antiguos motores de combustión no operativos. El uso de los nuevos motores representará un aumento en las emisiones en comparación con los últimos años cuando los antiguos motores de combustión no estaban en uso, pero una reducción en comparación con cuando sí estaban en uso. También mejorarán la eficiencia en el uso del gas del digestor.
- **Actualización de los quemadores de gas residual:** Dos nuevos quemadores de gas residual cerrados reemplazarán a tres antorchas abiertas más antiguas. Esto mejorará la seguridad y reducirá el impacto ambiental al controlar mejor las emisiones.
- **Mejorando el control de olores:** Se instalarán cuatro nuevos absorbedores de carbón de lecho doble para proporcionar un mejor control de olores durante el mantenimiento del tanque primario, mejorando la calidad del aire para los residentes cercanos.

¿Cómo podría afectar el proyecto a la comunidad circundante?

El proyecto mejorará la calidad del aire y reducirá las emisiones, beneficiando a la comunidad circundante al optimizar el uso del gas digestor y reemplazar el equipo obsoleto. Se minimizará la contaminación acústica y por olores, mejorando la calidad de vida de los residentes cercanos. Además, la apariencia de la instalación mejorará con una barrera estéticamente agradable alrededor de los nuevos quemadores de gas residual.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión de permisos?

- Haga preguntas, exprese inquietudes, brinde aportes o envíe comentarios por escrito, por teléfono o correo electrónico a la dirección que se indica a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el proyecto?

- Visite el repositorio de documentos en línea en: [Yonkers Air Permitting \(https://environment.westchestergov.com/wastewater-and-water-division/yonkers-joint-wrrf-air-permitting\)](https://environment.westchestergov.com/wastewater-and-water-division/yonkers-joint-wrrf-air-permitting) para obtener materiales de solicitud, documentos relevantes e información sobre el proyecto.
- Comuníquese por teléfono al: 914-813-5420, por correo electrónico a: airpermittingcomments@WestchesterCountyNY.gov o por escrito a: 270 North Avenue, New Rochelle, Nueva York 10801, para obtener información sobre el proyecto o para averiguar sobre el estado de la solicitud de permiso y el período de comentarios públicos.

¿Quién está encargado de revisar la Solicitud de Permiso?

- El Departamento de Conservación del Medio Ambiente del Estado de Nueva York (NYSDEC) gestiona el cumplimiento de los permisos de emisiones.
- La sede de la Región 3 de NYSDEC, 21 South Putt Corners Road, New Paltz, NY 12561, es responsable de revisar y emitir los permisos requeridos. Tel: (845) 256-3000; correo electrónico: DEP.R3@dec.ny.gov